

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan a favor de la Compañía Constructora «Sarsán, S. A.».

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de 14 de febrero del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas, tipo social, en Motril (Granada), a favor de la Compañía Constructora «Sarsán, Sociedad Anónima», en la cantidad de dos millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas con doce céntimos (2.669.185,12), con una baja igual a 12,129 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—659.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para adquirir mobiliario con destino al nuevo Palacio Provincial.

En el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Excm. Diputación proposiciones para tomar parte en el concurso de adquisición de mobiliario con destino al nuevo Palacio Provincial, siendo la fianza provisional a constituir de 5.000 pesetas.

El modelo de proposición, documentos y demás extremos relacionados con este concurso aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de febrero del año en curso.

Todos cuantos gastos se originen por este concurso serán de cuenta de los respectivos adjudicatarios.

Murcia, 24 de febrero de 1961.—El Presidente, Antonio Reverte.—755.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Diputación en sesión de 19 del pasado mes de enero y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica anuncio de convocatoria de licitación para contratar, mediante subasta, las siguientes obras de construcción:

C. V. de Mones a Pesquerín y ramal al Calero (Piloña), con presupuesto de contrata de 858.677,61 pesetas, fianza provisional de 17.173,55 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

C. V. de Lavarejos a las Xanas, por Cotomberos y Tenebredo y ramal a Lavares, trozo primero, de Lavarejos a la Collada de Lavares y ramal a Lavares (Santo Adriano), con presupuesto de contrata de 1.342.947,97 pesetas, fianza provisional de 26.858,93 pesetas y plazo de ejecución de doce meses; y

C. V. de Villayón a Ponticiella, ramal a Lendequintana (Villayón), con presupuesto de contrata de 1.634.699,90 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 32.693,99 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes relativos a las expresadas obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de plicas.

La fianza definitiva es del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 9 de los corrientes, y se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas e igual importe de Timbre provincial, y al mismo se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa con responsabilidad y poder notarial suficiente bastanteados por el Secretario de la Coporación, en el caso de que obre por representación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 17 de febrero de 1961.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.031.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para gestionar la construcción de un Mercado municipal de Abastos al servicio del sector de Las Corts, de Barcelona.

Se anuncia concurso público para gestionar la construcción de un Mercado municipal de abastos al servicio del sector de Las Corts, de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 100.000 pesetas y la definitiva señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 418,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones del concurso para la gestión de la construcción de un mercado público de abastos en el solar de propiedad municipal en la calle de Juan Guell, se comprometo a llevarlo a cabo con sujeción al proyecto técnico y condiciones adjuntas, que presenta en cumplimiento de la condición 12 de las de dicho pliego.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado de Mercados y Comercios, durante las horas de oficinas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas.

La apertura se verificará en el despacho oficial de la Tenencia de Alcaldía delegada de Abastos, sita en las Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los treinta y uno hábiles, a partir de las once horas quince minutos desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 1961.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo Gironés.—1.026.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para «Urbanización de la calle C. Ceano y plaza Nozaleda» (construcción de aceras, pavimentación, saneamiento, agua y alumbrado).

En un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en la subasta indicada en el encabezamiento.

Tipo de licitación: 1.343.217,39 pesetas. Fianza provisional: 40.296,52 pesetas.

El edicto íntegro anunciando esta subasta se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 41, correspondiente al día 18 del actual mes.

Consistoriales de Langreo, 21 de febrero de 1961.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—1.129.